

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
En el resto de la Provincia y Peñínsula (trimestre)... 3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle de S. Francisco núm. 73, y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripción será anticipado.

Santa Cruz de Tenerife 16 de Mayo de 1893

LA OPINION

LA PROTESTA SE IMPONE

En los últimos números de LA OPINION nos hemos venido ocupando de la resurrección del partido acanariado ó leonino, que la generalidad creyó muerto en Tenerife á causa del despojo de trascendentales consecuencias que ha intentado inferirnos el Sr. León y Castillo, arrebatándonos nuestra secular capitalidad militar.

Los sucesos de fines de Marzo forzaron á muchos leoninos á declararse tinerfeños con toda la exageración del renegado que quiere hacer olvidar su procedencia; los demás juzgaron prudente eclipsarse, á la expectativa de mejores días.

Pasada la primera esfervescencia, se ha visto en los unos como se entibiaba por grados su patriotismo circunstancial, mientras que los otros salían de su escondite y volvían á levantar la cabeza, trabajando por la reconstitución del partido leonino, en cuya tarea les ayudaban á cara descubierta los canarios aquí vecindados—cuyos nombres sobradamente conocidos no tenemos necesidad de repetir—que se jactan de ser agentes del Directorio y adversarios decididos de Tenerife.

Llamamos reiteradamente la atención de todos los partidos tinerfeños, acerca de los peligros que entrañaba el no ahogar en su germen esa resurrección del leonismo que tantos y tan graves daños ha causado á Tenerife, por albergar en su seno los peores enemigos, que son los de dentro de casa y si algunos colegas nos han secundado en esa patriótica tarea, otros en cambio han mirado con la mayor indiferencia el peligro que señalábamos, cual si se complacieran en adormecer los sentimientos patrióticos que han despertado en este pueblo las gravísimas circunstancias porque atravesamos.

La influencia de esa actitud no se ha hecho esperar; la indiferencia ha vuelto á dominar á esos tinerfeños, que con la misma frialdad con que en días pasados veían los trabajos electorales que los acanariados hacían en el interior de la isla en previsión

de las abortadas elecciones municipales, ven hoy que el agente del Sr. León y Castillo, el adversario tenaz de nuestros intereses, el sostenedor de los despojos inferidos y por causar, se coloca al frente del Gobierno Civil de la provincia, en cargo desde el que su influencia puede ser mortal para la causa de Tenerife, puesta en capilla en las graves circunstancias por que estamos pasando.

En efecto, la Diputación, cuya reunión se pretende hacer imposible en esta isla, está sin constituir, cuando hace siete meses que debiera estarlo, las capitalidades militar y marítima en tela de juicio, la reforma de los tribunales, por la que podemos perder ó nuestros émulos ganar un juzgado y con eso la hegemonía provincial, está sobre el tapete; la nueva ley de administración local, en la que puede hacerse una nueva división de provincias, ha sido presentada á las Cortes y entre tanto la suprema autoridad civil de las Canarias en manos, no ya de un gobernador imparcial, ni siquiera de un leonino, como el Sr. Settler, pero ageno á antagonismos provinciales, sino de la propia persona del Sr. León y Castillo, de su agente acreditado en esta Capital.

Piensen todos los partidos tinerfeños en las irreparables consecuencias que esto puede traer y reflexionen sobre todo en lo que siempre hemos venido sosteniendo: que sobre los rencores personales y las enemistades políticas; que por cima de los intereses de partido, por respetables que estos sean, está el supremo interés de la patria y que éste jamás, en ningún tiempo ni circunstancia alguna, puede representarlo su jurado enemigo, el que en estos momentos quizá libra en Madrid decisiva batalla contra esta isla.

Y piensen los acanariados que se creen ya triunfantes en toda la línea por el reto audaz que el Sr. León y Castillo se ha atrevido á lanzar al pueblo de Tenerife, colocando una de sus hechuras en el Gobierno Civil, que el sentimiento patriótico, el de la dignidad ofendida, pueden despertar á la hora menos pensada de su momentáneo adormecimiento.

La osadía que entraña ese reto, hace ver que Tenerife está hoy más amenazada, si cabe, que en Marzo último y que la protesta pacífica pero solemne de todo un pueblo que tiene

conciencia de sus deberes y de sus derechos, se impone.

A la prensa que es su órgano, á las Corporaciones que lo representan, á la Junta creada en circunstancias solemnes para la Defensa de sus intereses, incumbe dar forma práctica á la idea que emitimos inspirada en el más puro patriotismo.

CONDUCTA TORPE

Sucede siempre, que los acontecimientos son reseñados con parcialidad cuando no ha transcurrido el tiempo suficiente para que se serenen los ánimos de aquellos que les relatan y á quienes los hechos más ó menos directamente han afectado.

Pero así como esto es frecuente, también lo es que, pasado un corto período, las excitaciones producidas por los sucesos se van desvaneciendo y la inteligencia libre de ellas recobra su pristina claridad y torna á formar sus juicios con la discreción y templanza que siempre debe hacerlo.

Efecto de lo expuesto es que, aun cuando hayamos extrañado mucho el lenguaje inconvenientísimo de la prensa de Las Palmas á raíz de los sucesos que acaecieron en los últimos días del pasado mes de Marzo, esperábamos no obstante, que cediendo á la regla general, disminuirían las excitaciones en un principio producidas y convencidos los periódicos de la isla vecina de lo que hubo de cierto en los hechos, cuyas exageraciones tanto les han irritado, variarían de conducta, ya que no retractándose abiertamente, como debieran, de lo por ellos manifestado, pues los consejos de un mal entendido amor propio tal vez se lo impidan, á lo menos moderando su proceder, que si en un principio podía atenuarse en algo las antedichas razones, hoy verdaderamente no existe la más ligera causa que le disculpe.

Desgraciadamente nuestras esperanzas se han defraudado. Los periódicos de Canaria apesar de tener ya plena convicción de todo lo que ha pasado, lejos de minorar sus ataques á Tenerife, aumentanlos de un modo desmesurado y acrecian en su triste labor, sin ver que con ella combaten la verdad, contribuyen poderosamente á que se extreme la tirantez de relaciones entre ambas islas y han sa-

lido de la culta esfera en que siempre debe girar la prensa digna, para descender á la más vituperable procaacidad.

Nosotros ya hemos manifestado el juicio que los citados hechos nos merecen, deploramos lo sucedido, pues jamás podemos prestar aprobación á nada que no sea respetar en un todo al adversario, pero tengan en cuenta las publicaciones de la isla de Canaria que á sus representantes en nada se les molestó, que han vivido y siguen viviendo tranquilos en esta Capital y que si á la verdad hubo muestras de desaprobación contra algunos palmeros y gomeros, en mucho es disculpable la conducta, de un pueblo que no pudo revestirse de toda la prudencia y mesura necesarias al ver separarse del lado de Tenerife á sus aliados naturales, los que, no obstante haber Santa Cruz acabado de recibir una ofensa grande y sufrir inicuo despojo, venían á sancionar con sus votos, en la misma población ultrajada, ese despojo y esa ofensa.

Claro lo hemos dicho y lo repetimos ahora, lamentamos lo acaecido; no la novela que, tal vez por creerla conveniente para el fin que se han propuesto, han urdido los canarios, sino la actitud un poco alarmante que tomó el pueblo; más como no siempre pueden exijirse la corrección y el tacto convenientes para que los sucesos se desarrollen tranquilamente, máxime cuando se acaba de ser víctima de un atropello indigno, de aquí que creamos es casi justificable la agitación que hubo en Santa Cruz, la cual por otra parte no revistió la gravedad que le han querido dar nuestros vecinos, pues á consecuencia de ella no hubo ni un solo herido de consideración.

El lenguaje destemplado, lejos de probar la razón del que le usa, supone falta de ésta y sobra de pasión, lo que debieran tener en cuenta los periódicos citados para que, aun cuando no atiendan sino á su propia utilidad, sean de aquí en adelante más comedidos en el escribir, pues de seguro con su intemperancia, ésta no ha de producirles más resultado práctico que el de demostrar de modo palpable su mal gusto y la facilidad con que olvida las buenas formas.

Depongan pues esa actitud que basada en grandes exageraciones y sobras de inventiva están aún sostenien-

DIVISION TERRITORIAL MILITAR

SEVILLA, CORUÑA, VITORIA, VALLADOLID Y SANTA CRUZ DE TENERIFE

SUEÑO, APARICION Y COMUNICACIONES DEL ESPÍRITU

de Gonzalo Fernández de Córdoba por SP. RT. C.

Honramos las columnas de LA OPINION transcribiendo el folleto que, escrito por militares competentes, ha visto la luz en Madrid bajo el precitado título y que es una de las múltiples manifestaciones de censura con que por regla general ha sido acogido el malhadado proyecto del general Lopez Dominguez.

Aparición

Había leído los terroríficos telegramas que daban cuenta de la creciente excitación de los ánimos en Sevilla, en Coruña, en Vitoria, en Valladolid y en Santa Cruz de Tenerife, excitación producida por un decreto ministerial que les quitaba contra toda razón y contra toda justicia la capitalidad militar de la región respectiva, ya que su importancia no la podía suprimir el ministro, pues ésta depende de condiciones naturales, y no de combinaciones negras de gabinete, en donde

tiene asiento la obcecación más espantosa. Había leído los telegramas de Coruña, en los que se pintaba la tendencia regionalista de los gallegos, desesperanzados de obtener del Estado español lo que tan legítimamente les corresponde. Me había impresionado la protesta de los sevillanos, por ver que se desconoce la excepcional importancia militar de aquella hermosa y estratégica capital andaluza. Y con todas esas noticias, y con todas esas alarmas que en mi espíritu profundamente español producían los anuncios de próximos trastornos y los temores de que la nación se divorciase del elemento militar, me quedé profundamente dormido, y soñé... soñé, lo que voy á decir.

Al pronto, todo era obscuridad á mi alrededor. De repente veo surgir una aureola de luz parecida á la que contemplamos por la mañana, poco antes de aparecer el astro del día. Después vi dibujarse, en el centro de aquella nube luminosa, los contornos de un guerrero del principio de la Edad moderna, y oí una voz vibrante que se dirigía á mí y que conmigo hablaba. Presté atención, y el guerrero me dijo: «No dejarás de haberme visto alguna vez reproducido en estampas, grabados é ilustraciones. Soy Gonzalo de Córdoba, apellidado, como sabes, el Gran Capitán, y vengo para aclarar las dudas que te asaltan sobre la bondad de una disposición ministerial que tanto ha agitado los ánimos de algunas de las más importantes

capitales de nuestra patria. Los muertos sabemos todo lo que pasa por este mundo al cual tuvimos también la desgracia de pertenecer, y las facultades que nos hicieron brillar en la época de nuestra vida, se van aumentando con el tiempo y la distancia. Pero descansaré de mi largo viaje, adoptaré una postura cómoda y empezaré mi discurso, discurso que será conciso y sustancioso como de rudo soldado, y no vaga disertación como las que hoy emplean en las Cámaras los descendientes de aquellos antiguos conquistadores de América y de Italia.

Sevilla

Como ya pertenezco al mundo de los inmortales, mi espíritu se halla desposeído del apasionamiento y del egoísmo que obcecaban la inteligencia del hombre que vive influidado por el cariño y la adhesión á su pueblo natal. Hablaré, pues, con sinceridad, y procuraré no acordarme, para nada, de que nací en Córdoba y de que mis primeros laureles los coseché en Granada. El espíritu de justicia debe sobreponerse á todo, y debe siempre defenderse el interés general de la patria que está muy por encima del interés particular de localidad ó de conveniencia política.

Todos los que se ocupan del problema de la división territorial militar de España convienen en que debe situarse la capitalidad en el más importante centro estratégico de

la región. Pero la dificultad consiste en aquilatar esas condiciones estratégicas de cada capital, y en decidirse por una de ellas sin que haya quien dude de la razón que informe la elección hecha.

En la región andaluza, Sevilla, y no Córdoba debe ser la capital militar. Y debe ser Sevilla porque es la que domina más de cerca y con más eficacia la parte verdaderamente importante de la costa del Mediodía.

Dejarse de compases y de centros de gravedad geométricos. El centro militar de una región no es el centro matemático del territorio. La importancia de cada comarca no es proporcional á su superficie.

Mucho se extenderá la costa del Mediodía desde Ayamonte hasta el cabo de Gata, pero la parte verdaderamente importante—bajo el punto de vista militar—es la línea angular que arrancando de Huelva y torciendo en Tarifa, termina en el puerto de Málaga.

La importancia creciente de Huelva, en riqueza y en medios de embarque y desembarque, ha hecho aumentar su valor militar de algunos años á esta parte. La bahía gaditana debe ser considerada como el punto de apoyo más valioso que pueda tener una escuadra española en caso de guerra con cualquiera de las potencias europeas. Debe considerarse también á Cádiz como emplazamiento del futuro campo atrincherado de refugio de donde podía partir una vigorosa reacción ofensiva para el caso desgraciado

do. Tengan la completa seguridad de que tanto en Canarias como en España la verdad es ya conocida por completo y que los deseos de adulterarla solo pueden perjudicar á quienes, forjando ridículas novelas, tal intentan.

En su consecuencia, revístanse de alguna razón y prudencia, abandonen el vulgar é inocente sistema de la alharaca y reconozcan que si es noble la voz de un pueblo que protesta al sentirse cruelmente herido en su dignidad, disculpabilísimo es que por el amor á la patria suba en ciertas ocasiones un poco de tono esa protesta y haya voces que no pudiendo sujetarse en casos tan extremos, á un mismo diapason vibren con alguna más intensidad que otras.

CONTRA EL R. D. DE DIVISION TERRITORIAL MILITAR

En Taganana de Tenerife á veinte y tres de Abril de mil ochocientos noventa y tres.—Reunidos bajo la presidencia de D. Pedro Manrique y Negrón, los Vocales de esta Junta Administrativa Sres. D. Juan Bethencourt, D. Pedro Negrón y Cabrera y D. Juan Martín y Delgado, no habiendo comparecido el restante por motivos que al presente le escepcionan, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dió lectura al manifiesto publicado por la de Defensa de los intereses de Tenerife, cuyo recibo ha provocado la presente reunión.—En el instante en que fueron enterados los señores vocales del contenido del manifiesto de referencia, revelaron el espontáneo y patriótico deseo que alberga todo corazón magnánimo y decidido á defender la integridad de los fueros que desde remotos tiempos ostenta la Capital de la provincia de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, á cuya muy noble y muy invicta Ciudad se agregó en primero de Enero de mil ochocientos setenta y ocho, bajo el supuesto de la más mútua fraternidad entre ambas localidades por la recíproca comunidad de intereses que á entrambas ligán; hallándose dispuestos á someterse espontáneamente á los mayores sacrificios en lo que atañe á la justa petición que la Capital y otros pueblos de la isla han dirigido á los centros correspondientes, animados de análogo patriótico deseo.—Lleno el objeto á que esta reunión se encamina, en concepto de los concurrentes, y satisfecha la Presidencia de los buenos sentimientos manifestados por sus compañeros, les dió por ello las mas cordiales gracias y firma con los que saben hacerlo, habiendo gran número de vecinos que enterados del motivo de la reunión se adhieren al mismo patriótico pensamiento.—Pedro Manrique.—Juan Bethencourt.—Pedro Negrón.—Es copia, el Alcalde-presidente, Pedro Manrique.

ENTRE GOMEROS

Sr. Director de LA OPINION.
Santa Cruz de Tenerife.
Muy Sr. mio: Por casualidad ha llega-

do hoy á mis manos el número 859, del periódico que V. dirige. El suelto que en él se inserta relativo á mi persona, es una prueba más de la facilidad con que la mayoría de la prensa publica noticias ofensivas y hasta calumniosas. En dicho suelto déjase consignado, que cualquiera individuo que del actual Gobierno recibe una credencial, ha de ser, precisamente, enemigo de Tenerife. Me permito, pues, ante semejante aseveración, consignar:

1.º Que la credencial que he recibido de Interventor de Registros de la Gomera, no es la recompensa de servicios prestados á los adversarios de la isla de Tenerife, pues ningunos, absolutamente ningunos les he prestado. Es obsequio de un respetable y particular amigo mio.

2.º Que no he sido, ni soy enemigo de los intereses y del engrandecimiento de Tenerife. En esa Capital nacieron mi esposa é hijo: es, pues, la patria de los dos seres que más idolatro, patria que nunca podrán olvidar, como yo no olvido la mia, Monforte de Lemus; y en Santa Cruz tengo también intereses y, sobre todo, afecciones de familia y cariñosas amistades, para mi tan queridas.

Esperó que, dándome V. una muestra de imparcialidad y de justicia, dispondrá la inserción en su ilustrado periódico de las presentes líneas de suato. s. s. q. b. s. m.

Ramon Perez Macias.

San Sebastian de la Gomera, Mayo 7 de 1893.

Ya compuesto este número de LA OPINION, recibimos la precedente carta que, como no nos duelen prendas, nos apresuramos á insertar retirando otros originales, asi como tambien insertamos los comentarios que su lectura sugirió á un hijo de la Gomera, que en aquel entonces se encontraba en nuestra redacción. Hélos aqui.

Refiriéndose LA OPINION al Sr. Macias (D. Ramón), decia en el suelto que motiva su réplica que el agraciado con el empleo del tinerfeño Sr. Padilla, que fué declarado cesante, era un leonino furibundo que acababa de prender, en su calidad de oficial de milicias, á un soldado de la reserva que victoreaba á Tenerife.

Y sentado esto preguntaba el sueltista: ¿Ese nombramiento lo ha hecho el Sr. León y Castillo, ó algún diputado por la circunscripción de Tenerife?

Si lo ha hecho el Sr. León, ingeriéndose en los asuntos de esta circunscripción—continuaba el redactor—deben protestar de esa vergonzosa ingerencia, sobre todo en los actuales momentos, todos los partidos.

Si lo ha hecho algún diputado de la circunscripción, ha cometido un crimen de lesa patriotismo, premiando los servicios de un reconocido enemigo de Tenerife.

El Sr. Macias calla ante la imputación de leonino furibundo y por consiguiente otorga su exactitud. El Sr. Macias no rechaza el cargo que se le hacia de haber puesto preso á un reservista que victoreaba á Tenerife.

diz es inmediata: su distancia á Málaga es casi la misma que desde Córdoba, tomando el ferrocarril de Osuna, distancia que podría aún acortarse si se prolongase la vía férrea de Utrera á Morón, hasta enlazar en Gómbantes con la de Córdoba á Málaga.

¿Qué importa que Sevilla esté lejos de Granada, Jaen y de la costa de las Alpujarras! Aquellas capitales sólo tienen un papel secundario en la defensa de la región andaluza: un desembarco en las Alpujarras sería un acto de locura que á nadie que tenga la cabeza bien organizada se le puede ocurrir; y, por último, la defensa de Almería depende más bien del centro militar marítimo de Cartagena que del que atiende en primer lugar á la defensa de la región andaluza. Sevilla, pues, por su riqueza, por sus muelles, por su situación, por su valor estratégico, y por todo cuanto se diga, debe ser la capital militar de Andalucía.

Coruña

Pasemos de un salto desde el extremo meridional de lo que en otro tiempo fué mi tierra, al extremo septentrional y occidental: ésta es la ventaja que tenemos los espíritus; viajamos con velocidad y comodidad, y casi no nos explicamos las ventajas de uso del compás para establecer capitalidades de capitánías generales.

Ya estamos en Galicia; ya oímos los gritos, las protestas de los coruñeses; ya ve-

Ahora bien, todo el que acepta el calificativo de leonino, todo el que es partidario del Sr. León y Castillo en la circunscripción de Tenerife, es enemigo de Tenerife. Esta es una verdad que saben aqui hasta los chicos de la escuela y que no necesita demostración. Todo el que reduce á prisión á un ciudadano por victorear á Tenerife, no descuella tampoco por su amor á esta isla.

Deduzca pues el Sr. Macias las lógicas consecuencias de estas premisas y verá como no son conciliables y cuanto pugnan con sus declaraciones de afecto á Tenerife.

Deje de ser leonino, suscriba las protestas de los gomeros afectos á esta isla, contra el despojo de la capitalidad militar, en las que no hemos tenido el gusto de ver su firma y entonces hablaremos.

Pero lo que no lleva trazas de parecer es el nombre del que obsequió al Sr. Macias con la credencial del destino arrebatado al tinerfeño Sr. Padilla.

Dice el Sr. Macias que el autor del obsequio es un respetable y particular amigo suyo.

Siendo el Sr. Macias leonino, ese particular amigo suyo no debe serlo, al menos en estas circunstancias en que se dan muchos Pedros, que por temor á las iras populares niegan al Maestro.

Pero resulta que es un anti leonino que obsequia con el empleo más importante de la Gomera á un leonino.

Y como esos destinos hay que suponer, mientras no se pruebe lo contrario, que los dán los diputados de la circunscripción á que pertenecen, lógico es atribuir la paternidad de la criatura á nuestros representantes en Cortes.

Y entre éstos á los que beneficiaron las fazañas electorales de los Macias de la Gomera, deudos y correligionarios del comunicante.

Y de deducción en deducción. ¿Cuánto apuestan ustedes á que el Sr. Garcia del Castillo, con la garantía de Quintanita ó sin ella, es el representante que obsequia con credenciales á los leoninos, volviendo á las andadas?

UN GOMERO TINERFEÑO.

POLITICA MENUDA

Noticias de Berlin confirman que el célebre cirujano alemán Doctor Bergman ha verificado con éxito la extirpación del cáncer que nuestro distinguido correligionario el Sr. Romero Robledo tenía en la cara.

El apósito ha sido levantado y se ve que la herida cicatriza rápidamente, abrigándose la esperanza de una radical curación y de que en breve volverá el batallador ex-ministro á tomar parte activa en la política.

Lo celebramos sinceramente.

Hé aquí en compendio las timidas reformas que proyecta realizar el Gobierno en las leyes municipal y provincial. ¡Lástima grande que esos inútiles organismos de la administración que se llaman Dipu-

mos los extremos á que les lleva su indignación, extremos nunca disculpables, porque antes que el pueblo en donde se nace, antes que los partidos, antes que los ministros y que las instituciones políticas, está la sagrada idea de la patria. Hablo como si aún estuviese combatiendo bajo los pendones rennidos de Aragón y de Castilla, y hallo así, porque el recuerdo de las glorias que para ellos alcancé me hacen rechazar ideas de regionalismos que aflojen lazos santos que estrechamos todos los que contribuimos á hacer grande y respetada á la gran monarquía española del siglo xvi.

¿Por qué, crees tú, que á Galicia no se la ha hecho región independiente en el proyecto de división militar? ¿Creerás que es por que no tiene condiciones de sobra para ello? Pues te equivocas. Galicia no es región independiente porque se ha subordinado el número de regiones al de cuerpos de ejército que pueden organizarse en España.

Y para este resultado, para que se admitan como principios inatacables tan equivocadas ideas, que no tienen más fundamento sino que pasan como verdades axiomáticas en potencias militares de primer orden; para ir á la zaga de todo el mundo, copiándolo todo y traduciéndolo todo, me tomé yo el trabajo de representar en Europa el renacimiento del Arte militar. Veo que sois una generación decadente que no sirve para nada: no teneis una idea original que valga

taciones provinciales, no desaparezcan! «Tiene ultimados el Sr. Gonzalez los proyectos de reforma de las leyes provincial y municipal, y ahora está redactando las bases de esos proyectos que ha de presentar á las Cortes.

El ministro de la Gobernación toma como fundamento de su trabajo las actuales leyes provincial y municipal, en las cuales, y á juicio suyo, hay mucho bueno que debe conservarse.

Mantiene como origen de los poderes de diputados provinciales y concejales el sufragio universal directo, no siendo exacto que proyecte reservar ni á corporaciones ni á clase alguna, la elección de un número de concejales para cada Municipio.

Tambien reservará al Gobierno la facultad de nombrar los alcaldes tal como ahora la tiene.

En lo político, pues, la reforma contendrá una sola novedad, de la que luego hablaremos.

En la administración de las provincias variará mucho el sistema de contabilidad para garantir el que se haga efectivo lo que se calcule como ingreso, y obligar á las corporaciones á que tengan atendidos todos los servicios que de ellas dependen.

También la contabilidad de los Ayuntamientos será modificada de una manera esencial, y en las poblaciones mayores de cien mil almas, las corporaciones municipales elegirán de su seno una Comisión ejecutiva encargada de administrar el presupuesto.

En esas mismas poblaciones y en los casos en que convenga, á juicio del Gobierno, podrán los gobernadores civiles ser al mismo tiempo alcaldes presidentes del Ayuntamiento.

Y esta es, á lo que parece, la única novedad política del proyecto.

La Junta de asociados es muy probable que se suprima, ó en todo caso, que se reduzca su número y modifique su organización.»

Hé aqui un suelto que con ligeras variantes reprodujo casi toda la prensa madrileña el 1.º de Mayo, como una de tantas pruebas de la unidad de la coalición republicana:

«Anoche hubo un escándalo mayúsculo en el Círculo republicano de la Carrera de San Jerónimo. Celebraba junta general la «Juventud republicana» y con motivo de un voto de censura que se presentó contra la conducta del presidente, la discusión tomó caracteres tan vivos, que hubo insultos de unos socios á otros, premoviéndose tal alboroto, que intervino la autoridad, disolviendo la reunión. El inspector del distrito, con dos agentes del cuerpo de Seguridad, fué requerido por el presidente de la junta y disolvió la reunión, así como despues los grupos de alborotadores formados en la calle.»

En la minoría republicana de las Cortes, compuesta de tres partidos y unas cuantas fracciones que se han coaligado para la obra de destrucción que por diversos medios perseguían, se dibujaron dos opuestas tendencias al tratarse del aplazamiento de las elecciones municipales; la de los centralistas que, con el Sr. Salmerón á su cabeza, estaban por el apla-

tres ducados: como os habéis dedicado á leer folletines mal traducidos del francés, os aficionásteis también á traducir la organización de cuanto constituye la vida de un país.

En las cuestiones militares váis como borregos detrás de Alemania: en las cuestiones de enseñanza váis detrás—pero muy retrasados—de la atrasada Francia; y así os luce el pelo de esa manera, y por eso nadie hace caso de vosotros.

Más delineada que la región andaluza está la de Galicia. Tan importante papel militar tiene la una como tiene la otra. Si Andalucía debe tener como mira principal el de defender y dominar el estrecho de Gibraltar, Galicia ha de considerarse como poderoso é inexpugnable reducto de seguridad, de donde podía nacer la más vigorosa reacción ofensiva para el caso en que las armas españolas tuviesen que retroceder.

No hay razón militar ni política que aconseje el quitarle á Galicia el carácter de región militar independiente. Lo regular de sus contornos, la densidad de su población, la estructura de su suelo, todo, todo le dá un valor militar de primer orden, y todo conspira á favor de que se la constituya en región independiente. Lo único que se opone á ello es el principio tudesco de que ha de haber tantas regiones como cuerpos de ejército; y esta razón es de tanto peso, que los

(Se continuará)

zamiento y la de los zorrillistas y federales que lo combatian.

Los bullangueros impusieron á los filósofos salmeronianos y la coalición combatió rudamente el aplazamiento, apelando á la obstrucción.

Hoy que el aplazamiento es un hecho, que no han podido evitar obstruccionismos ni amenazas, la disidencia se ahonda, si hemos de dar crédito á Fabra.

Los unos quieren apelar al retraimiento, mientras que los otros se niegan á ir por ese camino.

Un dualismo en puerta y la coalición por puertas.

A treinta y ocho asciende el número de actas graves que pasarán, en el actual Congreso, á la resolución del Tribunal de Actas. Entre ellas las hay conocidamente leves, mientras que han sido declaradas leves y aprobadas por mayoría actas marcadamente graves.

Entre las graves figura la del tercer lugar de esta circunscripción, que tardará meses en ser resuelta y mientras tanto estará Tenerife con un representante menos en la lucha entablada con Canaria y el Sr. León y Castillo.

Así parece que lo demandan los intereses de un partido, preferentes á lo que se vé, para sus adeptos, á los intereses del país.

En toda la Nación ha sido grandemente alabado el razgo de S. M. la Reina, renunciando un millón de pesetas de la lista civil en beneficio del Estado.

Y cuenta que al morir el malogrado Alfonso XII, renunció la dotación que como Reina viuda le corresponde.

¡Llor á la excelsa Señora por su generoso desprendimiento!

Para ilusiones los republicanos. Leemos en un número de *El País*, órgano zorrillista, recibido por el último correo.

Dá por hecho que ya no se aplazarán las elecciones municipales y escribe:

«Nos ha bastado amenazar para que todo el mundo tiemble. Sirva también este ejemplo de lección al pueblo.»

Ahora resulta que amenazaron, que todo Dios tembló y que... el aplazamiento al que se oponían es un hecho consumado tranquilamente.

Caló el chapeo, requirió la espada, Miró al soslayo, fuese y... no hubo nada!

Según telegrafía Fabra los conservadores se han abstenido en la discusión provocada por el aplazamiento de las elecciones municipales.

Nos parece bien; el que la enredó que la desenrede.

Los telegramas de la propia Agencia anuncian que es inminente una inteligencia entre conservadores y silvelistas.

El quebranto de la actual situación hace necesario que el partido conservador esté preparado para sustituir al liberal en los consejos de la Corona.

La buena sombra que sus partidarios atribuyen al Sr. Sagasta, le ha faltado en la presente etapa: fiasco en las reformas militares, fiasco electoral en Madrid y en las principales poblaciones, amen del falseamiento escandaloso del sufragio universal, insurrección en Cuba, motines en la Península, fiasco con el tratado comercial con Francia y escandaloso incumplimiento del programa financiero, del que se valió Sagasta para subir al poder.

Antojásenos que de los 10 años en que algunos estimaban la duración de los liberales en el poder, habrá que suprimir el 0 y quedará reducido á 1 año.

SECCION PROVINCIAL

Mañana, con motivo del cumple años de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, vestirán gala las fuerzas de la guarnición, haciéndose por los fuertes de la plaza las salvas de ordenanza y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

Hacemos ardientes votos por que Dios conserve la preciosa vida del tierno infante que ciñe á sus sienes la inmarcesible coroná de nuestro inolvidable Alfonso XII, bajo la égida protectora de su exelsa y virtuosa madre la Reina Maria Cristina, á cuyos piés eleva LA OPINION el testimonio de su inquebrantable fidelidad.

No se puede dar en las presentes circunstancias un paso más impolítico que el nombramiento de un hijo del país, de un diputado provincial de los más significados en nuestras contiendas locales, para el cargo de Gobernador, siquiera sea éste interino.

Es un reto que el Sr. León y Castillo ha lanzado á Tenerife, es una innecesaria humillación que nos impone su endiosamiento.

La protesta al Gobierno de S. M. contra la designación del Sr. Pineda, debe ser

enérgica pero pacífica, procedimiento que en todas circunstancias hemos recomendado; pues las exageraciones dañan siempre la causa en favor de la cual se emplean.

Pero si combatimos por nocivas las exageraciones, si rehuimos los procedimientos ilegales, no podemos menos de considerar como más dañino para la causa del país, el aplanamiento que se nota, resultado de la atmósfera que se hace por algunos, para que el pueblo acoja con indiferencia el insulto que tras el despojo acaba de inferirnos el jurado enemigo de Tenerife.

¡Siempre los mezquinos intereses de partido anteponiéndose á los intereses de la patria!

¡Qué la Junta de Defensa dé señales de vida, imprimiendo una dirección común á la protesta pacífica que se impone á todos los partidos!

A consecuencia de haberse recibido un telegrama de la Agencia Fabra participando que la Infanta D.^a Eulalia, que tantas simpatías dejó en Tenerife, se encontraba gravemente enferma en la Habana, se dirigieron varios cablegramas desde esta Capital al mencionado puerto, recordando entre ellos los del Ayuntamiento y de la Juventud Santacrucera y en los que se preguntaba por el estado de salud de la augusta enferma y se hacían votos por su restablecimiento.

El Sr. Duque de Tamames contestó que S. A se encontraba sin novedad y que seguía su viaje para Chicago, agradeciendo las pruebas de cariño que le seguía dando Tenerife.

El recibimiento hecho á los Infantes, tanto en Cuba, como en Puerto Rico, ha sido entusiasta y suntuoso; el que les prepara el pueblo Norte Americano no lo será menos.

Hacemos votos porque SS. AA. lleven á cabo su viaje con toda felicidad.

También de Madrid se ha recibido el siguiente telegrama:

«Mayordomo Mayor de Palacio á Alcalde de Santa Cruz de Tenerife:

La Reina agradece mucho su expresivo telegrama, y me ordena participe á esa leal ciudad, que la Infanta Doña Eulalia, aunque algo fatigada, goza de buena salud.

En Güimar se celebraron el domingo las elecciones municipales.

Apesar del acuerdo de la Junta de Defensa para que no las hubiera.

Apesar del aplazamiento votado por las Cortes.

Y apesar de las órdenes del Gobierno Civil á su debido tiempo comunicadas.

Excusado es decir que en la fiesta no tomaron parte sino los situacioneros.

Como Juan Palomo, ellos se lo guisaron y se lo comieron.

¡Lástima que el trabajo les saliera fallido.

¡De aquí á Diciembre hay tantos cambios de situación por que pasar!

La prensa de Las Palmas y á su cabeza *El Liberal*, sigue injuriando y calumniando á esta isla y en particular á Santa Cruz de Tenerife.

A LA OPINION le toca también no pequeña parte de esas injurias y calumnias, que despreciamos como se merecen.

La niña Ana Massieu y Pimenta, ha subido al cielo.

Acompañamos á sus atribulados padres y demás familia en su justo sentimiento.

La subasta de las obras de construcción de un faro de 4.º orden en la Punta de la Rasca, en esta isla, se ha adjudicado provisionalmente, como único postor, al Sr. D. Gaspar E. Fernandez, por la cantidad de 60.846 pesetas.

Hay acanariado de la clase de vergonzantes que cuando le recuerdan su procedencia y levantan la punta del velo con que la prudencia le ha obligado á encubrir en estas circunstancias sus propósitos, se sulfura por que no lo tienen por el prototipo del patriotismo y toma pié para prodigarse aquello que se prodigan, según cuenta el refrán, los prójimos que no tienen abuela, para darse bombo á toda orquesta.

¡Soy hermoso, soy apuesto, Soy galante, soy cortés!
—¡No señor, lo que usted es Principalmente, es modesto!

Las correspondencias del Puerto de la Cruz que ha publicado LA OPINION con la firma J. L., no son de nuestro respetable amigo el Sr. D. Maximiano Aguilar, como algunos han supuesto.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Liberal de Tenerife*:

«Con satisfacción traducimos libremente del *Diario de Noticias* del Funchal del día 9 de este mes las siguientes líneas:

«Partirán también para Lisboa en el vapor *Funchal*, siguiendo de allí para Madrid,

—¿Cómo fué eso?
—¡Diantre!... Yo sólo sé lo que la señorita ha referido...
—Repetídmelo.
—¡Ah! es muy singular. Cuando ese caballero á quien acabo de reconocer llamó á la puerta, la señorita Marta, que estaba acostada, se levantó y fué á ponerse á la ventana para ver quien era. Me vió ir á abrir con una buja, en la mano y volver seguida del caballero. Iba á volverse á su lecho cuando le pareció ver que una de las estatuas del jardín se movía y echaba á andar. Todo lo que se le ha dicho no ha servido de nada... Afirma que no se ha engañado, que ha visto á la estatua adelantarse poco á poco por la alameda y colocarse junto al árbol más próximo al salón.
Chemínot triunfaba.
—¡Era yo! exclamó.
La criada le miró y sin demasiada sorpresa.
—Es posible, dijo.
—¿Qué sabeis vos? la interrogó Mr. Daubigeon.
—Sé que debe ser un hombre el que se introdujo en el jardín y causó tanto miedo á la señorita Marta, y he aquí por qué: Mr. Seignebos, al retirarse, dejó caer una moneda de cinco francos, que fué á rodar precisamente al pié del árbol donde la señorita dice haber visto la estatua... El ayuda de cámara que acompañaba al médico le ayudó á buscar la moneda, y al almorzar vió perfectamente en la tierra las huellas de unos zapatos claveteados...
—Y sentándose y levantando las piernas.
—Mirad las suelas, señor juez, decía, mirad si fallan clavos...
—¿Qué habéis hecho entonces?
—Levantamos al conde y le llevamos á su lecho. Hicimos volver en sí á la señora, y el ayuda de cámara fué á buscar á Mr. Seignebos, el médico...
—¿Qué dijo Mad. de Claudiense cuando recobró el conocimiento?
—Nada, la señora estaba como una persona que hubiera recibido un golpe de maza en la cabeza.
—¿No ha habido ninguna otra cosa?
—¡Oh! sí, señor.
—La niña mayor, la señorita Marta, fué atacada de terribles convulsiones.

—630—
on atormentarme con las ideas, cuando sonaron dos gritos tan agudos y terribles que sentí frío hasta en la médula de los huesos.
No atrevíndome á salir fui á pegar el oído junto á la puerta, y distinguí muy bien la voz del señor disputando con otro hombre. Imposible me fué entender una sola palabra, pero comprendí que se trataba de cosas muy graves.
De repente se oyó un ruido sordo, como el de la caída de un cuerpo, después un grito de terror... Yo no tenía una gota de sangre en las venas.
Por fortuna los otros criados que estaban acostados habían oído algo, se habían levantado y bajaban por la escalera.
Yo me arriesgué á salir del aposento, bajé con los otros criados y nos encontramos en el salón á la señora desvanecida sobre un sillón y al señor caído en el suelo y como muerto...
—¿Qué había yo dicho?... exclamó Chemínot. Pero el procurador de la República le hizo señas de que se callara, y dirigiéndose á la criada:
—¿Y el visitador? preguntó.
—Había desaparecido, señor.
—¿Qué habéis hecho entonces?
—Levantamos al conde y le llevamos á su lecho. Hicimos volver en sí á la señora, y el ayuda de cámara fué á buscar á Mr. Seignebos, el médico...
—¿Qué dijo Mad. de Claudiense cuando recobró el conocimiento?
—Nada, la señora estaba como una persona que hubiera recibido un golpe de maza en la cabeza.
—¿No ha habido ninguna otra cosa?
—¡Oh! sí, señor.
—La niña mayor, la señorita Marta, fué atacada de terribles convulsiones.

—631—
vengamos Mr. de Claudiense reía burlonamente: «La justicia me vengará. Bien sabeis que soy inocente. Razón de más. Dejarme condenar sería abominable. Haré más: para estar seguro de vuestra condena, diré que os he reconocido...» El conde quiso adelantarse al decir esto: pero estaba muribundo y cayó con largo era con las manos entumecidas y los brazos abiertos... El miedo entonces se apoderó de mí y me lancé fuera...
Gracias á un poderoso esfuerzo de voluntad, el procurador de la República dominaba las emociones que le agitaban; con voz muy alterada: «Por qué no habéis venido á referir inmediatamente todo eso? preguntó á Chemínot.
El vagabundo sacudió la cabeza.
—He tenido ese deseo, pero no me he atrevido. El señor juez debe comprenderme... Temía que se me hiciese pagar cara mi evasión...
—Vuestro silencio exponía á la justicia á un deplorable error.
—No podía creer que Mr. Santiago fuese condenado. Yo me decía: los pájaros gordos como él, que tienen buenos abogados, salen siempre bien... No pensaba, además, que el conde de Claudiense realizara sus amenazas... Ser vendido por su mujer, es duro. Pero enviar á un inocente á presidio...
—Ya lo veis, sin embargo...
—¡Ah! ¡Si yo hubiera podido prevenir! Mis intenciones eran buenas, y aunque no he venido enseguida á denunciarlo todo, me había jurado que lo denunciaría si le sucedía una desgracia á Mr. Santiago. Y la prueba es que en vez de ponerme en salvo muy lejos, me he ocultado en el *Carnero Rojo* decidido á esperar allí el fallo del

—627—
tribunal. Así que le he conocido, no he vacilado; me he entregado á los zendarines...
Sobreponiéndose á su estúpido horrible monseñor Daveine se había levantado.
—¡Este hombre es un impostor! exclamó. El dinero que nos ha enseñado es el precio de su falso testimonio. ¿Cómo admitir en relato?...
—Vamos á comprobarlo, interrumpió monseñor Daubigeon.
Llamó y habiéndose presentado un uñer:
—¿Han sido ejecutadas mis órdenes? preguntó.
—Sí, señor, respondió el uñer. Mr. de Boisconsin y la criada de Mr. de Claudiense están ahí...
—Introducid á la criada. Cuando yo llame haréis entrar á Mr. de Boisconsin...
Así que la criada, que estaba muy conmovida y encarnada entro:
—¿Recordais, la preguntó Mr. Daubigeon, que una de las noches de la semana anterior, un hombre se ha presentado en casa de vuestros amos?
—¡Oh! muy bien, respondió la muchacha. Yo no quería recibirle; pero como me dijo que le enviaban los jueces, le hizo entrar.
—¿Le reconocierais?
—Perfectamente.
El procurador de la República tiró de la campanilla, la puerta se abrió y apareció Santiago con el asombro pintado en su rostro...
—¡El escl... exclamó la criada...
—¿Podré saber?... comenzó á decir el desgraciado.
—En este momento, nada! respondió monseñor Daubigeon. Retiros... y no desespereis. Pero como un hombre aturdido, Santiago per-

—628—
tribunal. Así que le he conocido, no he vacilado; me he entregado á los zendarines...
Sobreponiéndose á su estúpido horrible monseñor Daveine se había levantado.
—¡Este hombre es un impostor! exclamó. El dinero que nos ha enseñado es el precio de su falso testimonio. ¿Cómo admitir en relato?...
—Vamos á comprobarlo, interrumpió monseñor Daubigeon.
Llamó y habiéndose presentado un uñer:
—¿Han sido ejecutadas mis órdenes? preguntó.
—Sí, señor, respondió el uñer. Mr. de Boisconsin y la criada de Mr. de Claudiense están ahí...
—Introducid á la criada. Cuando yo llame haréis entrar á Mr. de Boisconsin...
Así que la criada, que estaba muy conmovida y encarnada entro:
—¿Recordais, la preguntó Mr. Daubigeon, que una de las noches de la semana anterior, un hombre se ha presentado en casa de vuestros amos?
—¡Oh! muy bien, respondió la muchacha. Yo no quería recibirle; pero como me dijo que le enviaban los jueces, le hizo entrar.
—¿Le reconocierais?
—Perfectamente.
El procurador de la República tiró de la campanilla, la puerta se abrió y apareció Santiago con el asombro pintado en su rostro...
—¡El escl... exclamó la criada...
—¿Podré saber?... comenzó á decir el desgraciado.
—En este momento, nada! respondió monseñor Daubigeon. Retiros... y no desespereis. Pero como un hombre aturdido, Santiago per-

nuestros ilustres huéspedes D. Anselmo de Miranda, distinguido Presidente de la cámara municipal de Santa Cruz de Tenerife y D. Pedro Schwartz Matos, ilustrado representante por aquella ciudad.

A estos caballeros, que han dejado entre nosotros los más gratos recuerdos por la distinción de sus maneras y su ilustración, deseamos que tengan un feliz viaje y que nunca se olviden de esta famosa tierra donde encontrarán la más cariñosa hospitalidad.

La aplaudida actriz D.^a Maria Tubau, que se halla en la actualidad contratada en Buenos-Aires, piensa dar 10 funciones en esta Capital, en el próximo mes de octubre a su paso para Europa.

Así lo manifiesta la referida actriz en carta escrita á D. José Zamorano Villar.

El Boletín Oficial publica el anuncio de la subasta para la construcción de las travesías por la Laguna de las carreteras de esta Capital á la Orotava y de aquella Ciudad á Bajamar.

El acto se verificará en Madrid, ante la Dirección general de obras públicas, el día 17 de Junio próximo, siendo el presupuesto de contrata pesetas 43.609'99.

El Catedrático del Instituto provincial de la Laguna, D. Francisco Javier Viedma, ha sido trasladado á Huelva.

El vapor Ciudad de Cádiz trajo de Barcelona las piezas de hierro que faltaban del puente del Cabo, cuya colocación podrá quedar terminada en todo este mes.

A semejanza de lo hecho hace poco con el cuerpo de obras públicas, se ha dispuesto restablecer las indemnizaciones que antes percibían los ingenieros jefes y subalternos de este distrito forestal, abonándoseles por tal concepto, al Ingeniero jefe 2.000 pesetas anuales, á cada uno de los subalternos 1.500 y 1.000 al Ayudante.

Los Grandes Almacenes de El Siglo, acaban de publicar el Catálogo de la próxima temporada de verano, ilustrado con profusión de grabados y figurines de la última moda para Señoras, Caballeros y Niños.

El Catálogo y muestras se remiten gratis á quien lo solicite, dirigiéndose por correo á los propietarios de los citados Almacenes, Sres. Conde, Puerto y C.^a, Rambla de los Estudios, 5 y 7, Barcelona.

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA

DE NAVEGACION AL VAPOR.

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros.

Para Burdeos, Dunquerque y el Havre

Saldrá de este puerto dentro de breves días un magnífico vapor.

Admite carga y pasajeros á flete corrido para

Londres, Bremen y Hamburgo.

Agentes principales en esta Capital, Hardisson Hermanos.

VAPORES TRASATLANTICOS

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte

GRAN ANTILLA

deberá llegar á este puerto el día 17 del presente mes de Mayo.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras.

Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japon y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro mártes, á partir del 10 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.

Viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en SANTA CRUZ DE TENERIFE (Capital de las Islas Canarias), saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.

Línea de Marruecos.

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.

Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encajará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—Agente en Santa Cruz de Tenerife,

JUAN LA-ROCHE.

Tinto y blanco

Vinos superiores del Norte, de Tenerife, propios para mesa, sin alcohol ni preparación química alguna, se hallan de venta en la calle de San Lucas núm. 1, y en la del Tigre núm. 1, accesoria, á 60 céntimos el litro.

Por garrafrones se hace una baja.

No confundirse, Tigre núm. 1, accesoria.

VACUNA

DE SUIZA Y DE INGLATERRA

D. Manuel Cabrera y Pérez calle de Santa Rosalía n.º 12.

A 10 rron. cada uno.

MANUAL DEL ASPIRANTE

á oficial del ejército

Contiene todos los datos necesarios para el aspirante, varios datos prácticos de las asignaturas de ingreso, papeletas de exámen etc. y un vocabulario militar francés-español.—Precio dos pesetas.

Boletín de los Estudios preparatorios para ingreso en la Academia General Militar.

Contendrá una sección técnica, con apuntes para facilitar el estudio de preparación, sección de noticias militares, sección bibliográfica, sección de variedades, etc. y anuncios.

Saldrá una vez al mes.—Precio dos reales, contendrá ocho páginas.

De venta, Imprenta S. Francisco, 8.

DINERO

Se presta al 7 por 100 con garantía en esta Capital.

Informa el Corredor de Comercio D. Ezequiel Mandillo.

IMPRESA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO 8 REGENTE F. S. MOLOWNY.

—632—
Pero la opinión del procurador de la República estaba ya formada.
—Basta, dijo al vagabundo, os creó...
Y á la criada.
—¿Y vos no sabéis si á consecuencia de esas escenas no ha habido alguna explicación entre el conde y la condesa de Claudiense?
—Lo ignoro. Pero el señor y la señora no estaban tan unidos como antes.
No sabía nada más. Después de haberla hecho firmar la sumaria de su interrogatorio, monsieur Dantigson la despidió.
Luego dirigiéndose á Cheminot.
—Se os va á conducir á la cárcel, le dijo. Pero sois un mozo digno y podéis estar tranquilo.
El procurador de la República y el juez de instrucción se quedaron solos, porque el escrito debe considerarse como si no existiera.
—Y bien!... exclamó Mr. Dantigson, ¿qué decís de esto?
Mr. Daveline estaba alterado.
—Es para confundir el ánimo!... murmuró.
—Empieza á creer que Mr. Folgat tenía razón, y que el proceso no era tan claro como pretendían!...
—Eh!... ¿Quién no se hubiera engañado como yo!... Vos mismo, por un momento, no habéis sido de mi opinión? Y sin embargo, si Santiago de Boisecorán y Mad. de Claudiense son inocentes, ¿quién es el culpable?
—Eso os lo que muy pronto sabremos, pues estoy firmemente resuelto á no discurrir en un instante de reposo antes de haber esclarecido la verdad!... ¡Que felicidad que los vicios de forma anulen el fallo!...

—633—
Pero la opinión del procurador de la República estaba ya formada.
—Basta, dijo al vagabundo, os creó...
Y á la criada.
—¿Y vos no sabéis si á consecuencia de esas escenas no ha habido alguna explicación entre el conde y la condesa de Claudiense?
—Lo ignoro. Pero el señor y la señora no estaban tan unidos como antes.
No sabía nada más. Después de haberla hecho firmar la sumaria de su interrogatorio, monsieur Dantigson la despidió.
Luego dirigiéndose á Cheminot.
—Se os va á conducir á la cárcel, le dijo. Pero sois un mozo digno y podéis estar tranquilo.
El procurador de la República y el juez de instrucción se quedaron solos, porque el escrito debe considerarse como si no existiera.
—Y bien!... exclamó Mr. Dantigson, ¿qué decís de esto?
Mr. Daveline estaba alterado.
—Es para confundir el ánimo!... murmuró.
—Empieza á creer que Mr. Folgat tenía razón, y que el proceso no era tan claro como pretendían!...
—Eh!... ¿Quién no se hubiera engañado como yo!... Vos mismo, por un momento, no habéis sido de mi opinión? Y sin embargo, si Santiago de Boisecorán y Mad. de Claudiense son inocentes, ¿quién es el culpable?
—Eso os lo que muy pronto sabremos, pues estoy firmemente resuelto á no discurrir en un instante de reposo antes de haber esclarecido la verdad!... ¡Que felicidad que los vicios de forma anulen el fallo!...

—629—
bien, pues se le almorzaba en su propia habitación donde estaba la señora. Yo se le le dije, y ya se volvió para tratar de dormirse, cuando gran ruido de voces creó el del señor. Yo le propuse ir á ver lo que me moviera. Y como él había dicho, dame mi bata.
—Enfermo como estaba, estenuado, moribundo, esto era una imprudencia que podía costarle la vida. Yo me arriesgué á hacerle observar, pero él me respondió mandándome callar y hacer lo que me ordenara.
El señor conde, Dios sabe cómo, recibió su alma, bien terrible, y cuando montaba en cólera y hablaba de cierta manera, todo el mundo temblaba en la casa, hasta la señora.
Yo hice, pues, lo que quería. ¡Pobre hombre! Estaba tan débil que no podía tenerse de pie y tuvo que agarrarse á una silla mientras yo le ayudaba á ponerse la bata.
Entonces le ofrecí sostenerle para bajar la escalera. Pero mirándome con unos ojos que daban miedo:—Vais á hacerme el favor de permanecer aquí, me dijo, y si en mi ausencia sucede lo que quiera, os permitis solamente abrir la puerta, no estareis á mi servicio ni una hora más.
Salí después de esto apoyándome en la pared, y yo me quedé sola en la habitación con el pecho oprimido, como si hubiera adivinado que iba á ocurrir una gran desgracia...
Sin embargo, nada oía, y trascurriendo el tiempo comenzaba á decirme que era muy tonta

—629—
bien, pues se le almorzaba en su propia habitación donde estaba la señora. Yo se le le dije, y ya se volvió para tratar de dormirse, cuando gran ruido de voces creó el del señor. Yo le propuse ir á ver lo que me moviera. Y como él había dicho, dame mi bata.
—Enfermo como estaba, estenuado, moribundo, esto era una imprudencia que podía costarle la vida. Yo me arriesgué á hacerle observar, pero él me respondió mandándome callar y hacer lo que me ordenara.
El señor conde, Dios sabe cómo, recibió su alma, bien terrible, y cuando montaba en cólera y hablaba de cierta manera, todo el mundo temblaba en la casa, hasta la señora.
Yo hice, pues, lo que quería. ¡Pobre hombre! Estaba tan débil que no podía tenerse de pie y tuvo que agarrarse á una silla mientras yo le ayudaba á ponerse la bata.
Entonces le ofrecí sostenerle para bajar la escalera. Pero mirándome con unos ojos que daban miedo:—Vais á hacerme el favor de permanecer aquí, me dijo, y si en mi ausencia sucede lo que quiera, os permitis solamente abrir la puerta, no estareis á mi servicio ni una hora más.
Salí después de esto apoyándome en la pared, y yo me quedé sola en la habitación con el pecho oprimido, como si hubiera adivinado que iba á ocurrir una gran desgracia...
Sin embargo, nada oía, y trascurriendo el tiempo comenzaba á decirme que era muy tonta

—625—
das que quemaban!... ¡Qué mujer!... Yo no creía que él pudiera resistir!... Resistía, sin embargo, y lleno de cólera exclamaba que prefería el presidio!... Ella se burlaba y decía:
—Pues bien, seál frás á presidio!...
Aunque entraba en gran número de detalles, era evidente que Cheminot no le decía todo.
No obstante, Mr. Dantigson no osaba preguntarle, temiendo romper el hilo de su relato...
—Pero todo esto es nada, continuaba el vagabundo. Mientras que Mr. Santiago y Mad. de Claudiense disputaban así, acababa yo de ver abrirse dulcemente la puerta del salón y aparecer en ella como un fantasma envuelto en su sudario... Era el conde de Claudiense. Su rostro era aterrador y llevaba en la mano un revólver... Estaba apoyado en el marco de la puerta, y escuchaba, en tanto que su mujer y el otro hablaban de sus amores de otro tiempo. Al oír ciertas palabras levantaba el arma como para hacer fuego... bajaba el brazo y continuaba escuchando.
¡Era todo esto tan terrible que yo sudaba copiosamente!... Y solo gracias á grandes esfuerzos no gritaba á Mr. Santiago y á Mad. de Claudiense: «Desgraciados!... No veis que está el marido ahí!...» No, no veían nada, estaban locos de desesperación y de rabia, y ya Mr. Santiago levantaba la mano sobre Mad. de Claudiense: «Os prohibo tocar á esa mujer», dijo entonces el conde. Se vendieron, le ven y lanzan un grito aterrador. La condesa cae como una masa inerte sobre un sillón... Yo estaba como atontado... Jamás he visto un hombre tan arrogante como Mr. Santiago en este momento. En vez de intentar escaparse, se paraba su paletot y presentando el pecho: «¡Trádmela al marido, ¡estais en vuestro derecho,

—625—
das que quemaban!... ¡Qué mujer!... Yo no creía que él pudiera resistir!... Resistía, sin embargo, y lleno de cólera exclamaba que prefería el presidio!... Ella se burlaba y decía:
—Pues bien, seál frás á presidio!...
Aunque entraba en gran número de detalles, era evidente que Cheminot no le decía todo.
No obstante, Mr. Dantigson no osaba preguntarle, temiendo romper el hilo de su relato...
—Pero todo esto es nada, continuaba el vagabundo. Mientras que Mr. Santiago y Mad. de Claudiense disputaban así, acababa yo de ver abrirse dulcemente la puerta del salón y aparecer en ella como un fantasma envuelto en su sudario... Era el conde de Claudiense. Su rostro era aterrador y llevaba en la mano un revólver... Estaba apoyado en el marco de la puerta, y escuchaba, en tanto que su mujer y el otro hablaban de sus amores de otro tiempo. Al oír ciertas palabras levantaba el arma como para hacer fuego... bajaba el brazo y continuaba escuchando.
¡Era todo esto tan terrible que yo sudaba copiosamente!... Y solo gracias á grandes esfuerzos no gritaba á Mr. Santiago y á Mad. de Claudiense: «Desgraciados!... No veis que está el marido ahí!...» No, no veían nada, estaban locos de desesperación y de rabia, y ya Mr. Santiago levantaba la mano sobre Mad. de Claudiense: «Os prohibo tocar á esa mujer», dijo entonces el conde. Se vendieron, le ven y lanzan un grito aterrador. La condesa cae como una masa inerte sobre un sillón... Yo estaba como atontado... Jamás he visto un hombre tan arrogante como Mr. Santiago en este momento. En vez de intentar escaparse, se paraba su paletot y presentando el pecho: «¡Trádmela al marido, ¡estais en vuestro derecho,

—629—
manecía inmóvil, con los pies clavados en el suelo y paseando á su alrededor mirando á la izquierda y á la derecha que se descubría la estupefacción de espíritu.
—¿Cómo había de comprender?
Habían ido bruscamente á sacarle de su prisión, habiéndole llevado al palacio de justicia. Y allí se encontraba en presencia de Prudencio Cheminot á quien creía muy lejos, y de la criada de Mr. Claudiense.
Mr. Galpin-Daveline parecía consternado. Mr. Dantigson, con rostro alegre, le decía que no desesperase.
—No desesperar, ¿de qué? ¿de qué? ¿de qué? propuso de qué?
Y Mcclinet le hacia señas...
Preciso fué que el ugiar que le había llevado le sacase fuera.
Y al punto:
—Ahora, decidme, repuso el procurador de la República dirigiéndose á la criada, ¿la visita de ese caballero que acabais de reconocer no se ha señalado por ciertas circunstancias particulares?
—Ha habido entre mis amos y él una escena muy fuerte.
—¿Habeis asistido á ella?
—No, pero estoy segura de lo que digo.
—¿Cómo así?
—Ahí! ¡Ahí! ¡Ahí! ¡Ahí! Cuando subí á prevenir á la señora condesa que un caballero que venía de parte de los jueces, la esperaba en el salón, ella se apresuró á bajar mandándome que me quedara al lado del señor conde. Yo, naturalmente, obedecí. Pero apenas había bajado la señora, cuando oía un grito muy grande. El señor, aunque parecía estar adormecido, lo oyó tam-

—629—
manecía inmóvil, con los pies clavados en el suelo y paseando á su alrededor mirando á la izquierda y á la derecha que se descubría la estupefacción de espíritu.
—¿Cómo había de comprender?
Habían ido bruscamente á sacarle de su prisión, habiéndole llevado al palacio de justicia. Y allí se encontraba en presencia de Prudencio Cheminot á quien creía muy lejos, y de la criada de Mr. Claudiense.
Mr. Galpin-Daveline parecía consternado. Mr. Dantigson, con rostro alegre, le decía que no desesperase.
—No desesperar, ¿de qué? ¿de qué? ¿de qué? propuso de qué?
Y Mcclinet le hacia señas...
Preciso fué que el ugiar que le había llevado le sacase fuera.
Y al punto:
—Ahora, decidme, repuso el procurador de la República dirigiéndose á la criada, ¿la visita de ese caballero que acabais de reconocer no se ha señalado por ciertas circunstancias particulares?
—Ha habido entre mis amos y él una escena muy fuerte.
—¿Habeis asistido á ella?
—No, pero estoy segura de lo que digo.
—¿Cómo así?
—Ahí! ¡Ahí! ¡Ahí! ¡Ahí! Cuando subí á prevenir á la señora condesa que un caballero que venía de parte de los jueces, la esperaba en el salón, ella se apresuró á bajar mandándome que me quedara al lado del señor conde. Yo, naturalmente, obedecí. Pero apenas había bajado la señora, cuando oía un grito muy grande. El señor, aunque parecía estar adormecido, lo oyó tam-